

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA “CAFABA”****FORMATO DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CAFABA**

Código 10100 –Gi – 001

N° Revisión: 1

Pág. 18 de 23

Propuesta N.02**PROCESO DE SELECCIÓN POR MODALIDAD LICITACION N° 03 de 2021 CUYO OBJETO ES: “ADECUACIÓN Y REMODELACION DE LA SEDE RECREACIONAL JOSE JUAQUIN BOHORQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA-CAFABA”****4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE
ORDEN JURIDICO**

NOMBRE:UT CAFABA 2021

NIT:820003227-3

VERIFICACIÓN**4.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (SUBSANABLE)**

La carta de presentación de la propuesta se debe allegar de acuerdo con el formato anexo a los presentes términos de referencia y lo deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.

CUMPLER.L .GUISELLA ELENA NAVARRO
LOPEZ

CEDULA: 28.019.749

4.1.3 COMPROMISO DE INTEGRIDAD. (SUBSANABLE)

El proponente deberá aportar con su propuesta, el Compromiso de Integridad, diligenciado y firmado. En caso de consorcio o unión temporal; esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman

CUMPLE**4.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURIDICA.
(SUBSANABLE)**

Las personas jurídicas deberán aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o por el ente correspondiente, en el cual conste: Inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del Representante Legal.

La expedición del certificado debe presentarse al proceso de licitación con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre del proceso y con el

CUMPLE

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****FORMATO DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CAFABA**

Código 10100 –Gi – 001

N° Revisión: 1

Pág. 19 de 23

mismo se acreditará que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de vigencia del Contrato (Plazo de ejecución y liquidación) y el término requerido para el cumplimiento de las garantías contractuales.

El objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita y que son objeto del Contrato que de ellas se deriven.

En el evento que el Representante Legal tenga alguna limitación para contratar, deberá anexar la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad, el cual deberá venir anexo a la propuesta.

En caso de Consorcio o de Unión Temporal, integradas por una o más personas jurídicas, deberá presentar Acta de Constitución.

4.1.5 CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL VIGENTE. (SUBSANABLE)

Copia de certificado de matrícula de persona natural. Aplica para persona natural con establecimiento comercial, su expedición debe ser inferior a treinta (30) días, y deben constar las actividades comerciales a las cuales se dedica y el nombre del o de los establecimientos de comercio de su propiedad.

NOREQUIERE

4.1.6 CEDULA DE CIUDADANÍA. (SUBSANABLE)

El Representante Legal de la Persona Jurídica o del consorcio o unión temporal, deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía o documento equivalente que acredite su identificación.

CUMPLE

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****FORMATO DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CAFABA**

Código 10100 –Gi – 001

N° Revisión: 1

Pág. 20 de 23

4.1.7 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS. (SUBSANABLE) Cuando en el Certificado de Existencia y Representación Legal se estipule que este último requiere de autorización expresa de Junta de Socios para presentar ofertas, celebrar contratos o presentar documentos en la ejecución del contrato, deberá anexarse a la oferta el acta de autorización en la cual se otorgue tal facultad.	NO REQUIERE
4.1.8 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL. (SUBSANABLE) Cuando la oferta sea presentada por medio de Consorcio o Unión Temporal se deberá allegar como requisito habilitante el documento en el que se acredite su constitución.	CUMPLE
4.1.9 GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (INSUBSANABLE) El proponente deberá presentar dentro de la propuesta la póliza original de garantía de seriedad de la misma, a favor de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - CAFABA, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, y deberá contener las siguientes características: Cuantía: diez (10%) del valor del presupuesto oficial. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, lapso que se estima en tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta Beneficiario: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL BARRANCABERMEJA – CAFABA-, NIT. 890.270.275-5.	NO acredita el pago de la póliza NO CUMPLE
4.1.10 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS APORTES PARAFISCALES. (SUBSANABLE) Los proponentes persona jurídicas o que integren consorcios o uniones temporales deberán	CUMPLE



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"

FORMATO DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CAFABA

Código 10100 –Gi – 001

Nº Revisión: 1

Pág. 21 de 23

allegar la Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, en que haga constar que está a paz y salvo y cumpliendo con el pago de los aportes al sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje –SENA-, dentro de los últimos seis meses a la fecha de presentación de la oferta.

4.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (SUBSANABLE)

La persona jurídica y el representante legal de la misma, deberán presentar el certificado de no inclusión en el Boletín de Responsabilidad Fiscal que se encuentre vigente a la fecha de cierre del proceso de selección emitido por la Contraloría General de la República. La vigencia del certificado se verificará de acuerdo con la fecha de cierre y la fecha de expedición del siguiente boletín de responsables fiscales. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

CUMPLE

4.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (SUBSANABLE)

La persona jurídica y el representante legal de la misma, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, emitido por la Procuraduría General de la Nación

CUMPLE

4.1.13 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. (SUBSANABLE)

Certificado de antecedentes judiciales de la Persona natural o Representante legal.

En Caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes del mismo deberá cumplir con este requisito.

CUMPLE



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"

FORMATO DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CAFABA

Código 10100 -Gi - 001

N° Revisión: 1

Pág. 22 de 23

4.1.14. DOCUMENTO CODIGO DE ACTIVIDAD ESPECIAL (CIUU) - (NO SUBSANABLE).

Teniendo en cuenta que el proyecto a ejecutar corresponde a una obra, se requiere que el oferente (persona jurídica, Natural ó Plural), cumpla con los siguientes códigos CIUU inscrito en la cámara de comercio, COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL: código 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL o 4330: *TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL*, y actividad secundaria ù Otras actividades- 7110 *ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA*, con una antelación mínima de NOVENTA días a la fecha la presentación de la propuesta.

Si el oferente es proponente plural, se considerará los códigos CIUU que presenten cada uno de los conformantes del consorcio ó unión temporal.

CUMPLE

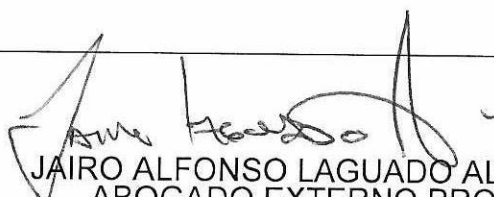
4.1.15. MANIFESTACION DE INTERES. (INSUBSANABLE)

Allegar copia de la manifestación de interés entregada de conformidad a los requisitos establecidos en el numeral 3.6. del presente pliego.

CUMPLE

CONCLUSIÓN:

NO CUMPLE


JAIRO ALFONSO LAGUADO ALTAMIRANDA
ABOGADO EXTERNO PROYECTOS

Proyectó: - Jairo Alfonso Laguado Altamiranda. Abogado